

**MUNICIPIO DE VERSALLES
VALLE DELCAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003
¡VERSALLES, PUEBLO DE DIOS Y GESTOR
DE PAZ!**

FEBRERO DEL 2001

ALBERTO ANTONIO RINCON DUQUE
Alcalde Municipal 2001 – 2003

CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ VALENCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

FERNANDO OCAMPO ZAPATA
Tesorero Municipal

DIANA STELLA BERNAL
Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario

GUSTAVO CAICEDO
Director UMATA

ENTES DESCENTRALIZADOS
NELSON FAJARDO ACOSTA
Director Ente Deportivo

ALEXANDER ARBOLEDA
Empresa de Servicios Públicos

JUAN PABLO TORO SERNA
Secretario de Gobierno

ACUERDO No. 014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE”

El Honorable Concejo Municipal de Versalles Valle, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, 134 de 1996, 131 de 1994, 388 de 1997, artículo segundo, ley 60 de 1993, ley 99 de 1993, 308 de 1997, 617 del 2000.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en el adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

A C U E R D A

ARTICULO 1: GENERALIDADES.

Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio como un instrumento de planificación permanente resultado de la Coordinación interna de la Administración Municipal y la concertación de los distintos estamentos de conformidad con el desarrollo de la ciencia y tecnología destinada a orientar, regular y promover a corto mediano y largo plazo, las actividades de los sectores públicos y privados en los aspectos físicos, ecológico, económico, social, cultural y administrativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y utilizar en optima los recursos.

ARTICULO 2: COBERTURA TEMPORAL.

En sus líneas de acción, programas y proyectos el Plan de Desarrollo tiene una vigencia de tres años, a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo.

PARAGRAFO 1.

El Plan de Desarrollo será evaluado, controlado y ajustado por el Consejo Municipal de Planeación, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 152 de 1994 y demás normas vigentes que trata sobre la materia cada 6 meses; para la cual se diseñarán los respectivos indicadores de gestión y de impacto generado, así como los mecanismos de evaluación, seguimiento e información a la comunidad.

ARTICULO 3: DEL CONTENIDO.

El contenido del Plan conforme al anexo 1, es el siguiente:

- Presentación
- Normatividad
- Proceso de Planeación Participativa
- Diagnostico de necesidades
- Visión de Versalles hacía el próximo siglo

- Principios para el Desarrollo de Versalles
- Líneas estratégicas de acción
- Plan de Inversión 2001-2003
- Proyección de la Deuda Pública

ARTICULO 4: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las medidas que sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (31) días del mes de Mayo del año dos mil uno (2001).

GUILLERMO JARAMILLO
Presidente

DULFARY RAMIREZ
Secretaria

BASES PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003
¡VERSALLES PUEBLO DE DIOS Y GESTOR DE PAZ!

CONTENIDO

	Pág.
ACUERDO No. 014, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES 2001-2003.	
PRESENTACIÓN	10
PROGRAMA DE GOBIERNO	13
PARTE I: ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO.	19
MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS LEGALES Y TECNICOS	
1.1 MARCO NORMATIVO	19
1.1.1 Constitución Política de Colombia	19
1.1.2 Ley 152 de 1994: Orgánica de Planificación	19
1.2 INSTRUMENTOS LEGALES	19
1.3 INSTRUMENTOS TECNICOS	20
1.3.1 Información Demográfica y Social	20
1.3.2 Oficina Asesora de Planeación (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal)	20
2. CONCEPTOS BASICOS DE PLANEACION	
2.1 ¿QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO?	21
2.2 AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO	12
2.2.1 Autoridades	21
2.2.2 Instancias	21

2.3	COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES	22
2.3.1	Relación del Plan de Desarrollo Municipal con el Programa de Gobierno	22
2.3.2	Relación del Plan de Desarrollo Municipal con el Esquema de Ordenamiento Territorial	22
2.3.3	Relación del Plan de Desarrollo Municipal con otros Planes	22
3.	ESTRUCTURA DEL PLAN	
3.1	PARTE ESTRATEGICA	23
3.2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	24
3.2.1	Presupuestos Plurianuales	24
3.2.2	Fuentes de Financiación	25
PARTE II: INFORMACION BASICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN		26
1.1	DEFINICION CONCEPTO DESARROLLO HUMANO	26
1.2	ASPECTOS QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO HUMANO	26
1.3	ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	29
1.4	PROCESO METODOLÓGICO PARA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO –PLAN INDICATIVO Y PLAN DE ACCION	30
CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA		35
2.1	ANALISIS INTERNO	35
2.1.1	DIMENSION ECONOMICA	35
2.1.2	DIMENSIÓN SOCIAL	43
2.1.3	DIMENSIÓN CULTURAL	63
2.1.4	DIMENSIÓN AMBIENTAL	67
2.1.5	DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	81

3. CONTENIDO ESTRATÉGICO	
3.1.1 Visión	
3.1.2 Misión	86
3.2 SITUACION ACTUAL Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR DIMENSION	
3.2.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA	87
3.2.2 DIMENSIÓN SOCIAL	97
3.2.3 DIMENSIÓN CULTURAL	120
3.2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL	124
3.2.5 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	129
PARTE III: PLANES INDICATIVOS	131
PARTE IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	158
PARTE V: COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO	174
PARTE VI: PROYECCION DEUDA PUBLICA	176
ANEXOS: PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES	190

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planeación del Municipio de Versalles, teniendo como referente el programa de Gobierno del Alcalde, el Esquema de Ordenamiento Territorial, y atendiendo la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), se ha propuesto diseñar y formular la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles (Valle del Cauca), para el trienio 2000-2003.

La metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo, pretende aportar al proceso de modernización de la gestión y ejecución institucional del ente territorial local y responder a las aspiraciones del nuevo mandatario, en el sentido de contar con herramientas para realizar una buena administración.

Elaborar un Plan de Desarrollo no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero si se constituye en un proceso realizado y asumido de manera responsable, democrática y participativa. Esto es importante si se pretende hacer del Plan de Desarrollo un verdadero instrumento de cogestión para la administración Municipal.

El documento presenta el proceso de formulación del Plan, los procedimientos para obtener la información básica y su posterior aprobación por parte de las instancias contempladas en la ley, como también el querer de las comunidades, dependencias y sectores de la administración pública y la organización para adelantar las distintas actividades inherentes al desarrollo del mismo.

Seguidamente, la Secretaria de Planeación realiza el proceso de integración, de los lineamientos y políticas definidas por el señor Alcalde, así como la definición de los principales conceptos involucrados en relación con la planificación del desarrollo del Municipio, con base en el Ordenamiento Territorial de Versalles 2001 – 2010, el cual contiene la participación de los diferentes actores (público –

privado) y la identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Municipio y la información estadística de los diferentes sectores.

Por otro lado, destacamos que el Plan de Desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la Administración, no obstante, debe tener una perspectiva de largo plazo de desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.

Por lo tanto, es responsabilidad de la Administración en su conjunto generar espacios de discusión que alimenten la propuesta de desarrollo al 2003 como un complemento a la visión compartida de Planeta Valle.

Finalmente, se anexa el instructivo para la recopilación de información del Plan ante las diferentes Secretarías y Entidades del Municipio de Versalles (Valle del Cauca).

MENSAJE A LA COMUNIDAD

VERSALLENSES

Sueño con un Versalles grande, próspero y tranquilo, en especial un pueblo de amigos y hermanos que pregonen los intereses de la comunidad.

Espero contar con la participación de todas las gentes, Instituciones y Organizaciones del Municipio conservando algo que nos identifica como Municipio saludable, próspero y participativo.

“El compromiso es con Versalles”, y ese compromiso es de todos: Organizaciones, Instituciones, Grupos Políticos y Gente sin partido. Unidos con la participación de todos haremos de Versalles un pueblo más amable para vivir.

ALBERTO ANTONIO RINCON DUQUE

ALCALDE MUNICIPAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

Suscribo ante la Registraduría Municipal y presento ante la Ciudadanía de Versalles, esta propuesta de gobierno donde se mencionan proyectos y obras que me comprometo a ejecutar durante mi administración, las cuales buscan orientar alternativas de solución a los problemas más sentidos de la Comunidad Rural y Urbana de nuestro Municipio.

Confío en contribuir al mejoramiento del nivel de vida de todas y cada una de las Comunidades Versallenses.

GENERACION DE EMPLEO

- Fomento a la pequeña y mediana empresa.
- Fortalecer la pequeña y mediana empresa existente en el Municipio en las áreas de Organización, Producción, Mercadeo y Gestión de recursos, estimulando la creación de una economía local solidaria de proyección regional.
- Creación de nuevas empresas en el campo Agroecoturístico: aprovechando las grandes fortalezas comunitarias, climáticas, agrícolas y ambientales de la región.
- Fortalecer la Agroindustria existente en el Municipio y promover la empresa agropecuaria garantizando la Asistencia Técnica a través de la UMATA buscando estrategias de mercadeo por contrato.
- Fortalecer la estrategia de acceso al crédito a través del Fondo Rotatorio de Inversión Social y Comunitario (FRISCO).
- Apoyo a CORPOVERSALLES, UMATA, Cooperativa de Ganaderos y la Granja Municipal.

VIVIENDA

- Continuación de la construcción del programa de vivienda Centenario 1, 2, y 3 etapa y demás programas que se vienen desarrollando.
- Diseñar y gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Rural y Urbano del Municipio.

Elaborar un diagnóstico de necesidad de mejoramiento de vivienda Urbano y Rural.

- Dinamizar la creación de una empresa encargada del banco de materiales para la construcción de obras.
- Crear, facilitar o dinamizar comités de Veeduría para la ejecución de programas de vivienda.

SALUD

- Saneamiento Básico Acueducto y Alcantarillado.
- Continuar gestionando los proyectos de Acueducto y Alcantarillado para la Zona Urbana del Municipio.
- Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de Acueducto y Alcantarillado a nivel Rural. en zonas detectadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Diseñar proyectos y gestionar recursos para el mejoramiento o construcción de Acueductos y Alcantarillados a nivel Rural.
- Fortalecer la dotación, infraestructura, promoción y prevención, prestación de servicios y aseguramiento de acuerdo al plan local de salud y al plan de mejoramiento de atención básica.
- Diseñar y gestionar un plan en manejo de aguas servidas para el Municipio a nivel Urbano y Rural.
- Mantener la cobertura de Régimen Subsidiado y los diversos programas de Salud liderados por COOPSAVER, Hospital San Nicolás, Boticas Comunitarias y Otros.

- Apoyar los programas de Hogares de Bienestar y Hogar Infantil que se vienen desarrollando y demás programas en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.).

VIAS

- Me propongo adelantar los programas necesarios para el mejoramiento de vías gestionando y apropiando los recursos necesarios para balastraje y obras de arte en todas las vías del municipio.

- Buscaré la participación de todas las entidades que facilitan el desarrollo de la Comunidad realizando y firmando convenios de cofinanciación entre otros con el Comité de Cafeteros buscando obras de desarrollo hacia el campo.

- Apoyaré y dinamizaré el programa de peones camineros para el buen mantenimiento de las vías, a través de una empresa asociativa de trabajo.

- Concertaré con la Empresa prestadora de servicio de transporte TRANSPATUMA LTDA para prestar un servicio amplio y de alta calidad a todos los campesinos y usuarios de este.

DEPORTE CULTURA Y RECREACION

- A través del Ente deportivo del Municipio apoyare programas de fundamentación buscando impulsar todas las disciplinas que nos permitan la participación de la niñez y de la juventud en los diferentes eventos deportivos Municipales, Distritales y Departamentales.

- Gestionaré la consecución de un terreno para la construcción de la Cancha de fútbol Municipal.

- Apoyaré programas para el mejoramiento y construcción de diferentes espacios deportivos y recreativos en la zona Rural.

- Brindaré apoyo permanente a la Casa de la Cultura, Parque Recreacional y grupos que fomenten y conserven todos los programas culturales y recreativos de nuestro Municipio.

EDUCACION

- Gestionaré con las diferentes universidades programas a nivel profesional intermedio para bachilleres de Versalles y Municipios circunvecinos.

- Apoyaré y continuaré el programa Escuela para padres e hijos buscando la unidad familiar.

- Fomentaré la educación artística como complemento al sistema curricular.

- Crearé mecanismos que conlleven al uso creativo del tiempo libre en la población estudiantil (fundamentación deportiva).

- Continuaré el proyecto de apoyo a Mujer Trabajadora buscando formas de alcanzar mayor cobertura.

- Realizaré convenios de capacitación y asistencia técnica a través del SENA y otras formas de educación alternativas.

- Buscaré mecanismos para fortalecer los medios de comunicación alternativa comunitaria a través de radio, prensa, televisión y telefonía rural.

Continuaré con la JUME, las acciones educativas tendientes a mejorar la calidad de la Educación.

- Gestionaré la financiación de proyectos productivos que emprendan los estudiantes de los diferentes colegios, como estrategia a la gestión empresarial.
- Motivaré y apoyaré el ajuste que los colegios están haciendo al proyecto educativo institucional en procura de que el currículum responda realmente a las necesidades del entorno socioeconómico y cultural de nuestra región.

En mi programa de gobierno es de vital importancia:

- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos del Municipio.
- Apoyo a las diferentes Instituciones: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Club de Leones, Policía Nacional entre otros, que prestan un apoyo social al Municipio.
- Apoyo a todos los programas de Desarrollo Comunitario, Grupos organizados y población vulnerable del Municipio.
- Contribuir al sostenimiento de la convivencia pacífica estimulando el liderazgo existente en nuestro Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PARTE I: ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS LEGALES Y TECNICOS

1.1 MARCO NORMATIVO

1.1.1 Constitución Política de Colombia: Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de la entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo (Titulo XII, art. 339).

1.1.2. Ley 152 de 1994, Orgánica de Planificación: La Ley señala cuáles deben ser los contenidos mínimos del Plan, tanto en su parte General como en el Plan de Inversiones, además revela la coherencia que debe haber entre el diagnóstico realizado, los objetivos propuestos, las estrategias diseñadas y las metas a alcanzar .

1.2 INSTRUMENTOS LEGALES

Además de la Ley 152 de 1994, como instrumento central y principal para el proceso de Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan de Desarrollo, se deben considerar los siguientes instrumentos legales:

- Ley 131 de 1994, reglamenta el voto programático
- Ley 99 de 1993 sobre el sistema ambiental
- Ley 60 de 1993, sobre distribución de competencias y recursos
- Acuerdo # 029 de Diciembre 9 de 2.000, o estatuto orgánico de presupuesto Municipal
- Ley 617 de 2000, Ajuste Fiscal
- Ley 388 de 1997, Ley de Ordenamiento Territorial
- Acuerdo 008 de 1.998, Expide normas sobre la creación del Consejo Municipal de Planeación
- Ley 134 de 1.996, Mecanismos de Participación Comunitaria.
- Ley 101 de 1.993, Desarrollo Agropecuario y Asistencia Básica al Pequeño y Mediano Productor.

1.3 INSTRUMENTOS TECNICOS

1.3.1 Información Demográfica y Social: Esta información se encuentra presente de manera transversal en los diferentes análisis y momentos de la elaboración del Plan de Desarrollo y en particular en todas las variables e indicadores con referencia a la población.

La Oficina Asesora de Planeación Municipal cuenta con un Documento base de interés general, en particular con el Esquema de Ordenamiento territorial año 2.000.

1.3.2 Oficina Asesora de Planeación: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal donde estarán registrados todos los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Municipio, Departamento y la Nación, así como recursos de ONG's del nivel Nacional e Internacional una vez se identifique su viabilidad técnica, económica y social, que no causen impactos negativos sobre el medio ambiente.

CONCEPTOS BASICOS DE PLANEACION

2.1 QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO?

Es un instrumento guía y de Gestión para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados e impactos del proceso de planeación concertado entre los diferentes actores del Municipio

2.2 AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO

La planeación es responsabilidad y función de toda la Administración Municipal y sus instituciones.

Existen las siguientes autoridades e instancias.

2.2.1 Autoridades

- El Alcalde : máxima autoridad y orientador de la planeación
- El Concejo del Municipio: debate y aprueba el plan al interior de la administración
- La Oficina Asesora de Planeación del Municipio: desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde y coordina el trabajo de elaborar el plan
- Las Secretarías y Entidades

2.2.2 Instancias

- El Concejo Municipal: responsable de aprobar el plan de desarrollo.
- El Consejo Municipal de Planeación: ente consultivo para la discusión del Plan. Esta conformado por las personas que designe el Alcalde de las ternas que le presente las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición definida por el Concejo Municipal (Acuerdo 008 de 1998). Como mínimo debe estar integrado por representantes de los sectores económicos,

- sociales, ecológicos, educativos, culturales, comunitarios, y representación del alcalde. Los integrantes del Consejo Municipal de Planeación serán designados para un periodo de seis años y la mitad de sus miembros será renovada cada tres años.

2.3 COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES

2.3.1 Relación del Plan de Desarrollo Municipal con en Programa de Gobierno: El Plan de Desarrollo deberá tener como fuente el programa de gobierno propuesto en la campaña del Alcalde electo, puesto que su cumplimiento sólo es posible a través del Plan de Desarrollo.

2.3.2 Relación del Plan de Desarrollo del Municipal con el Esquema de Ordenamiento Territorial. El Esquema de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo son elementos complementarios, dado que en este último se definen estrategias y programas que afectan condiciones sociales, económicas y culturales de una población ubicada en una región o territorio que explote sus propias potencialidades.

2.3.3 Relación del Plan de Desarrollo Municipal con otros Planes: La prioridad que tiene el Alcalde una vez iniciada su gestión, es la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, eje central sobre el cual se elaborarán los demás planes sectoriales que establecen las diferentes leyes

Los planes sectoriales que se elaboraran de acuerdo con las orientaciones del Plan Municipal de Desarrollo, deben responder ante todo a los objetivos y metas establecidos en él.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

De conformidad con lo dispuesto con el art. 339 de la Constitución Política y el art. 31 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal estará conformado por una Parte Estratégica, un Plan Indicativo o de Acción y un Plan Trienal de Inversiones.

3.1 PARTE ESTRATEGICA: La Parte Estratégica del Plan de Desarrollo contendrá:

- Objetivos Municipales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo
- Estrategias y políticas en materia económica, institucional, social y ambiental que guiaran la acción del Gobierno Municipal, para alcanzar los objetivos y metas definidas.
- Señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación Municipal con la Departamental, Nacional, regional, sectorial, de los sectores privado y social.
- Los objetivos, las metas, las estrategias, políticas y acción programática del Plan de Desarrollo de mediano plazo se asimilarán al período de gobierno Municipal; y los de largo plazo, los que trascienden varios períodos de gobierno, constituyéndose en el marco de referencia para estos.

PLAN INDICATIVO O DE ACCION (SINERGIA):

El Plan Indicativo es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de una entidad para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Desarrollo. Este Plan incluye:

- Programas, Proyectos, Indicadores, Metas, Actividades y Sistema de Evaluación de resultados sectoriales de la administración Municipal a Corto y mediano plazo.

3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: En el cual se incluye principalmente:

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y armonización con los planes del gasto público Municipal de Corto y mediano plazo, al igual que los de orden Regional, Departamental y del Sector privado.
- Descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas Municipales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión.
- Presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas, subprogramas y proyectos de inversión pública más importantes, contemplados en el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo.
- La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución

3.2.1 Presupuestos Plurianuales: Se entiende por presupuesto plurianuales la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando estos requieren para su ejecución, más de una vigencia fiscal.

Cuando en un sector o sectores de inversión pública se hubiere iniciado la ejecución de proyectos de largo plazo, antes de iniciarse otros, se procurará que los primeros tengan garantizada la financiación hasta su culminación

3.2.2 Fuentes de Financiación:

- Recursos Municipales (transferencias y propios). Transferencias de la Nación y Situado Fiscal, cuyas inversiones por Ley 60 se dirigen a los sectores de educación ,salud, saneamiento básico, arte y cultura,, recreación y deporte, y otros sectores. Recursos Propios, por rentas y crédito
- Recursos Entidades Públicas (CVC, IGAC, MIN. AMBIENTE (unidad de parques), Plan Colombia, Plan Verde, Manos a la obra, Plan Nacional de Desarrollo Forestal,),otras.
- Recursos ONG´s y Otras entidades (Vallenpaz).
- Recursos del Fondo Nacional de Regalías (Ley 141 de 1994)

La Tesorería Municipal de acuerdo a sus proyecciones, fijará los montos anuales y los sectores a atender, con los recursos que son de su manejo directo. Este insumo servirá a las entidades y organismos Municipales para definir los programas a desarrollar y su cuantificación, con esta información se diligencia el instrumento diseñado para tal fin.

PARTE II: INFORMACION BASICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN

1.1 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO:

La definición original del Desarrollo Humano fue dada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990 y afinado en posteriores informes:

“El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas”. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, **las tres opciones esenciales son:** llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente. Si estas opciones esenciales no están a la mano, muchas otras oportunidades serán inaccesibles.

1.2 ASPECTOS QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO HUMANO:

El Desarrollo Humano tiene dos caras: la formación de capacidades humanas (tales como mejoramiento de la salud, el conocimiento y las habilidades) y el uso que hacen las personas de las capacidades que han adquirido (para ocio, para propósitos productivos o como entes activos en los asuntos culturales, sociales y políticos). Si las escalas de Desarrollo Humano no logran un balance entre estas dos caras, puede resultar en un considerable nivel de frustración humana.

De acuerdo con este concepto de Desarrollo Humano, el ingreso es claramente solo una opción que las personas quisieran lograr y constituye una opción importante. Pero no constituye la sumatoria total de sus vidas. El Desarrollo debe por lo tanto ser mas que una expansión de ingreso y bienestar. Su enfoque debe ser sobre las personas.”

El Informe de Desarrollo Humano de 1994 amplificó esta definición aumentando su alcance y se refirió al “**Desarrollo Humano Sostenible**” el cual se concibe como un Desarrollo que:

- No solo genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente.
- Regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo.
- Potencia a las personas en lugar de marginarlas.

Es un desarrollo que otorga prioridad al pobre, ampliando sus oportunidades y sus opciones y que a la vez hace aportes para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida.

“El Desarrollo Humano Sostenible implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso de desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes”.

Algunas definiciones y mediciones de desarrollo tienden a privilegiar la importancia del ingreso en el crecimiento de un país. Las estadísticas de ingreso, en la mayoría de los casos, reflejan un aspecto del desarrollo, del bienestar, pero esconden otros, tal vez, esenciales para la vida. Las cifras sobre ingreso no reproducen su verdadera composición ni su distribución y, menos aún, los beneficiarios verdaderos. La gente valora logros que no se evidencian, necesariamente, en los beneficios económicos obtenidos de forma directa, ni en mayores ingresos, ni en ciertas cifras de crecimiento. Ello se refleja en la importancia que la gente le otorga a una mayor seguridad social, a mejores condiciones de trabajo, a la protección contra el crimen y a mayores y mejores canales de participación. Como bien lo afirma el **Informe sobre Desarrollo Humano de 1990**, “**El ingreso no es la suma total de la vida humana**”.

En algunas oportunidades, el afán en lo económico, por el crecimiento del PNB, ha invertido el orden, al colocar al hombre como un medio para la obtención de riquezas, en vez de un fin hacia donde deben orientarse la mayoría de los esfuerzos. Desde otro punto de vista el PNB y su crecimiento no está siempre asociado a la satisfacción de las necesidades humanas que tiene la mayoría. Tampoco un PNB alto significa una garantía para la solución de problemas tales como la corrupción, la droga y la ruptura familiar. Sin embargo, no por todo lo mencionado deja, el ingreso, de constituirse en un componente fundamental para el Desarrollo Humano, pero no es, en modo alguno, un sustituto de otros elementos y, menos aún, el fin del desarrollo. Su papel en la definición se ubica más en asumirlo como un medio; en estudiarlo a partir de su aplicación, del uso que se le de.

"El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida decente (PNUD 1990; 33).

Además de estas oportunidades, existen otros elementos no menos importantes, como la libertad política, los derechos humanos, la participación, la seguridad y la nutrición.

Hasta el presente, en términos operativos, el concepto de Desarrollo Humano se traduce en (i) Esperanza de Vida, con la cual se mide la Longevidad; (ii) Tasa de Alfabetismo y Mediana de Educación, el conocimiento; e (iii) Ingreso, los recursos para la consecución de un buen nivel de vida. **"Los individuos no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas. Por el contrario, tienen una sensación general de lo que es bienestar. Ese es, pues, el mérito de tratar de crear un índice compuesto de desarrollo humano". (PNUD 1990;41)**

1.3 ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE:

El Desarrollo Humano Sostenible plantea acciones de planificación y coordinación para la reducción de la pobreza y la exclusión social, con la máxima prioridad de mejorar la calidad de vida y ampliar la cobertura de los servicios básicos, promover el desarrollo económico, la integración social y el manejo sostenible del medio ambiente, a fin de lograr el desarrollo humano para las actuales y futuras generaciones, priorizando la participación de la mujer y la infancia.

1.4 PROCESO METODOLOGICO PARA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO-PLAN INDICATIVO Y PLAN DE ACCION

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2.001-2.003 y siguiendo los delineamientos comunitarios, establecidos por muchos años en el Municipio de Versailles, se programó un proceso metodológico participativo donde la Comunidad pudiera directamente plasmar sus problemas, formular sus inquietudes e insinuar soluciones y a la vez concientizarse de que los problemas económicos por los que atraviesa el Municipio son muchos, por lo cual se necesita priorizar sus necesidades para elaborar proyectos de solución que sean reales y no construir falsas ilusiones

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

***BASE DOCUMENTAL:**

Los pilares para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, además de la participación comunitaria son los siguientes documentos.

Programa de Gobierno, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo 1.998 – 2.000, Presupuesto y Plan de Inversiones 2.001. Metodología que nos dará la información necesaria para establecer la situación actual del Municipio y el inventario general actualizado.

• CONFORAMACION DE LOS SECTORES:

Conjuntamente entre el Alcalde, Secretaría de Planeación Municipal, se conformaron los diferentes sectores que participarían en el programa, enviándoles una invitación para una plenaria preliminar en donde se sentaron las bases para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

- **PLENARIA INICIAL:**

En el primer taller donde participaron los líderes de los sectores invitados, se trataron los temas referentes al Marco Legal, Constitucional, Metodología a implantar del Plan de Desarrollo y se conformaron los siguientes sectores:

- a) Educación
- b) Salud
- c) Vivienda
- d) Vías y Transporte
- e) Arte. Cultura y Turismo
- f) Agropecuario
- g) Medio Ambiental
- h) Deporte y Recreación
- i) Saneamiento Básico y Servicios Públicos Domiciliarios
- j) Juventud, Mujer y Familia
- k) Seguridad y protección Ciudadana
- l) Gestión Empresarial

- **DIAGNOSTICO PRELIMINAR**

Se realizó 1 taller para cada sector (9 talleres), en donde se analizó la problemática actual del Municipio, identificando los problemas, determinando las causas, midiendo las consecuencias y dando alternativas de solución para cada sector.

- **SEGUNDA PLENARIA**

Con el fin de socializar el diagnóstico preliminar obtenido por sector, se efectuó un segundo taller en plenaria con todos los sectores para obtener un diagnóstico final.

- **SOCIALIZACION DEL DIAGNOSTICO OBTENIDO CON LA COMUNIDAD.**

Se efectuaron 8 talleres para el área rural y 1 para el área urbana con el fin socializar los resultados obtenidos y recolectar directamente con los habitantes del Municipio sus necesidades actuales, siguiendo la misma metodología: problema, causa, consecuencia y solución, además de analizar con ellos la VISION, MISION Y OBJETIVOS GENERALES de cada DIMENSION.

- **TERCERA PLENARIA**

Con todos los sectores y representantes de la comunidad se efectuó esta tercera plenaria con el fin de determinar los Programas, Objetivos Generales y Específicos, Indicadores, Metas y Actividades a desarrollar en cada sector para determinar El Plan de Desarrollo del Municipio.

Al hacer un análisis de los resultados obtenidos en los diferentes talleres y plenarias, es necesario resaltar la “ **PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**”, en la elaboración del “**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.001 – 2.003**” en donde se obtuvo un porcentaje de participación promedio del **145%**.

ANALISIS ESTADISTICO DE PARTICIPACION COMUNITARIA
TALLERES “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”
2001 - 2003

NOMBRE DEL TALLER	FECHA	# INVITA	# ASIST	H	M	JOVENES
Instalación del Plan	Feb 03	50	33	19	14	
Saneamiento básico	Feb 06	8	8	6	2	
Educación	Feb 06	13	17	10	7	
Vivienda	Feb 07	5	12	2	10	
Deporte y Recreación	Feb 07	17	25	17	8	5
Vías y Protección Ciudad	Feb 07	6	11	9	2	
Agropecuaria y Med, Amb	Feb 08	12	17	13	4	2
Gestión Empresarial	Feb 07	6	14	11	3	3
Salud	Feb 09	8	16	11	5	1
Juventud, Mujer y Flia	Feb 09	11	19	4	15	10
Plenaria	Feb 13	50	31	15	16	8
Socialización El Vergel	Feb 15	12	20	14	6	3
Socializac. Puertonuevo	Feb 15	5	27	21	6	
Socializac. Pinares	Feb 15	9	12	8	4	
Socializac. La Florida	Feb 16	10	21	10	11	2
Socializac. Campoalegre	Feb 16	8	28	11	17	
Socializac. Puentetierra	Feb 16	11	42	25	17	5
Socializac. El Balsal	Feb 18	15	18	10	8	3
Socializac. Barrios	Feb 17	26	25	6	19	5
Socializac. Veredas Cabecera	Feb 18	24	24	17	7	2
Socializac. Coconuco	Feb 16	4	8	5	3	
Socializac. Plan Indicativo	Feb 20	47	25	6	19	5
TOTALES		357	145%	250	203	54

**DIMENSION
ECONOMICA**

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA

2.1 ANALISIS INTERNO

2.1.1 DIMENSION ECONOMICA

2.1.1.1 Contexto General de la Economía en El Municipio de Versalles

La economía del Municipio tiene su base en las actividades agropecuarias, líneas de confección, prestación de servicios y otras fuentes menores.

De los 512.498 Jornales/año, el 58% provienen del sector agropecuario y agroindustrial, siendo lo más representativo, el cultivo del café con 441.825 jornales/año, seguido del cultivo de la Caña con 12.800 jornales/año.

Se muestra, como actividades que marcaron la economía del municipio en las décadas de los 70's, 80's y 90's han sido relegadas, caso de los cultivos de frutales (tomate de árbol, lulo y granadilla), aunque muestran cierta recuperación y ahora representan el 3.12% de los ingresos.

Así mismo se nota un fuerte decaimiento de los cultivos de pancoger como: frijol, maíz, hortalizas, especies menores, huevos, entre otros, los cuales se importan de otras zonas del país.

En total, el área del municipio es de 19.676 Has. De las cuales se tiene en cultivos un área de 2.398 Has. En Bosques 3.495 Has. y en Pastos 13.733 Has.

Comparando los ingresos por jornales en el Municipio, de las áreas sembradas en cultivos (54%) con las áreas en pastos (4%) encontramos un fuerte desajuste en el área de empleo del Municipio, con lo cual se está diciendo que 13.753.5 Ha, dedicadas a sólo una parte de la actividad pecuaria (ganadería), y que es la mayor extensión territorial del Municipio, está generando bajos niveles de empleo.

Es una pobreza casi generalizada y por consiguiente, una emigración o desplazamiento de la fuerza laboral del Municipio.

Es destacable el hecho de que el 86% de la producción Agropecuaria del Municipio se concentra en los corregimientos de La Florida (72%) y cabecera municipal (14%), entre los demás corregimientos (6) apenas producen el 14% de los ingresos del Municipio.

En lo que respecta a la forma de tenencia de la tierra, se desprende que en Versalles existen 2.923 predios, de los cuales 245 son oficiales, 1.164 son urbanos y 1.514 son predios rurales.

De los 1.514 predios rurales, 1.149 son de pequeños propietarios, o sea, que tienen 14 hectáreas, 250 son medianos productores, con (14 – 50 Ha), 80 son grandes productores (50 – 200 ha) y 35 son muy grandes productores con (más de 200 Ha).

Otro componente a resaltar tiene que ver con el área de prestación de servicios, aquí se hace referencia a los empleados de las empresas existentes en el municipio y los proveedores de elementos básicos para crecimiento personal (tiendas, abarrotes, vestuario, etc.). Este componente representa el 31.5% de los ingresos.

El 9.6% de los ingresos de los habitantes del Municipio se derivaron del sector industrial, caso específico de la empresa Industrias Integradas y otras en mínima expresión.

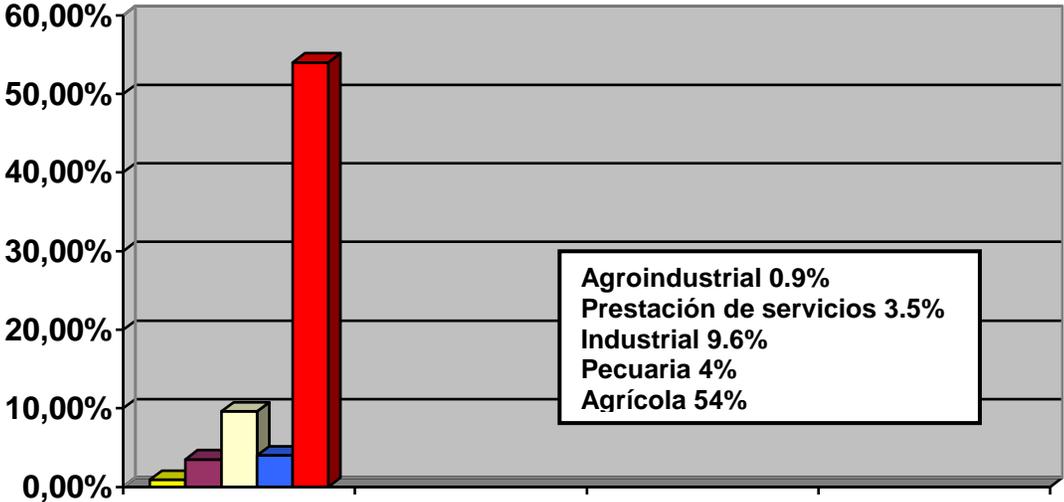
La Unidad Agrícola Familiar (UAF) del Municipio, de acuerdo a sus condiciones Agroclimáticas, y de producción, equivale a 14.07 hectáreas lo que significa que la producción en este hectariaje debe generar 3 salarios mínimos mensuales vigentes (\$858.030.00). LA UAF en el Municipio está considerada en 20.5 Has.

Los desajustes económicos hasta ahora presentados, en un alto porcentaje se atribuyen a la falta de espacios de mercados fiables y viables por un lado y por otro a las calidades y cantidades exigidas por los mercados de cadena y que con el sistema productivo tradicional no se está en condiciones de asumir, requiriendo una asistencia y acompañamiento técnico constante y puntual a renglones productivos promisorios.

Lo anterior se ve agravado por la incidencia de intermediarios que hacen y deshacen del producto y el productor, manejando entre ellos precios irrisorios por cosechas de alto costo y riesgo.

De aquí se desprende un nuevo componente socioeconómico. Como alternativa de solución: Producir lo que ya está vendido. En otros términos, contratar la producción; bajo las condiciones establecidas por el mercado, optimizando las condiciones agroecológicas innatas del Municipio.

2.1.1.2 ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO



2.1.1.3 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL COMPONENTE GENERAL DEL MUNICIPIO

REGLÓN	JORNALES GENERADOS	% REPRESENTATIVO
AGRICULTURA	477.148	54
PECUARIA	35.350	4
AGROINDUSTRIA	4.815	0.9
INDUSTRIA	70.560	9.6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	273.750	31.5
TOTALES	861.623	100

2.1.1.4 ANÁLISIS DE LA TENENCIA DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES

Distribución De Los Predios En El Municipio De Versalles:

TIPO DE PROPIETARIO	TOTAL/PROPIETARIOS
Pequeño (De 1 a 12 hectáreas)	1.149 propietarios Aproximadamente
Mediano (De 12 a 50 hectáreas)	250 propietarios Aproximadamente
Grande (De 50 a 200 hectáreas)	80 propietarios Aproximadamente
Muy Grande (De + de 200 hectáreas)	35 propietarios Aproximadamente
Predios Urbanos	1.164 Propietarios Aproximadamente
Predios Oficiales	245 Predios Oficiales.
TOTAL	2.923 Predios en el Municipio.

2.1.1.5 ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

- A) Confecciones y textiles:** El Municipio cuenta con una planta de confecciones llamada Industrias Integradas ubicada en la calle 6ª con carrera 7ª Esquina, esta planta de producción tiene un total de 180 personas laborando. En la parte de textiles en el Municipio, se tiene 2 microempresas de textiles para la producción de cobijas. Estas plantas cuentan con cerca de 30 empleados.
- B) Transformación de la Madera:** en el Municipio la explotación de madera es moderada, existen algunos negocios pequeños de venta de maderas las cuales son importadas al Municipio desde la Costa Pacífica; ya en lo que se refiere a transformación de estos en muebles hay en el Municipio 8 ebanistería que abastecen el mercado local y poseen una pequeña actividad de mercadeo externo de sus productos.
- C) Comercio en general:** Tanto en el casco urbano del Municipio como en los Centros Poblados de los corregimientos existen pequeños negocios como tiendas de víveres y abarrotes, droguerías, almacenes de ropa y telas, papelerías, cacharrerías, fuentes de soda, heladerías discotecas y otros. Estas actividades comerciales representan cerca del 9% de la economía del Municipio.
- D) Productos Alimenticios:** Existen en la actualidad una pequeña cadena de producción en torno a la producción artesanal de panela orgánica, que abastece el mercado local y en bajos volúmenes el mercado de la región.

Existen otras actividades comerciales como son la venta de servicios que tienen que ver con la prestación de estos a nivel gubernamental y no gubernamental, como es el caso de los empleos administrativos públicos, en salud, banca comercial, etc.

2.1.1.6 SINTESIS DE LA DIMENSION ECONOMICA

En Versailles, en la década de los 90's se profundizó su crisis económica, al registrar una tasa de crecimiento negativa mientras que el país crecía levemente en 0,6%. La participación de la economía municipal en el PIB departamental es relativamente baja.

La agricultura: decreció, existiendo una alta dependencia del comportamiento que experimentan los cultivos de frutales y café, el último de ellos, más vulnerable por su inserción en los mercados internacionales, debido a los precios externos, comportamiento de la tasa de cambio, entre otros.

El sector pecuario: tuvo un comportamiento aceptable, debido a la estabilización de la ganadería.

El Comercio: igualmente decreció por razones fundamentales de baja en los ingresos de las familias y la pérdida de su poder adquisitivo.

Sector financiero comercial: Los principales problemas son la baja demanda del recurso crédito por altos costos de tramites. La construcción en Versailles viene decreciendo.

Sector Financiero: El crecimiento de la cartera del Municipio al año 2000 ascendió a \$900 millones.

Desempleo: En 1999 el comportamiento del desempleo fue crítico, mostrándose por encima del 22%

Infraestructura: La red vial del Municipio esta compuesta por 152 Kms de los cuales 9.Kms están pavimentados, el 53 % (86 Kms) se encuentran en afirmado y el 47 % en tierra (57 kms).

Cadenas productivas: Como estrategia de reactivación agropecuaria, actualmente la administración Municipal - Secretaría de Agricultura del Departamento , identificó el proyecto: Dinamización de Cadenas Productivas, seleccionando para ello, renglones productivos de impacto socioeconómico en la región:

Cadena Láctea

Cadena Productiva de Frutales de Clima Frío Moderado

Cadena Productiva de Hortalizas

DIMENSION
SOCIAL

2.1.2 DIMENSION SOCIAL

2.1.2.1 Aspectos Demográficos

El Municipio, registra para el año 2001 una población proyectada (según Censo 1993) de 8.307. habitantes. Sin embargo la población sisben asciende a 9.594. distribuidos el 56.8% en el área rural y el 43.2% en el área rural.

La evolución del ritmo de crecimiento poblacional del Municipio, ha sido relativamente moderada, presentando negativas tasas de crecimiento en su población total. Entre 1993 – 1999, decreció un 2.05%, Para el año 2.007 se estima un crecimiento negativo del 3.19%¹.

Densidad: La Cabecera del El Municipio de Versailles se encuentra dividido en 8 barrios² conformados aproximadamente por 4.143 habitantes, es decir que existe una densidad promedio de 94 Habitantes / Ha.

Igualmente el área rural tiene una extensión de 19.676 Ha. y se divide en 4 Centros Poblados³ y en 8 Corregimientos habitados aproximadamente por 5.451 personas (49% hombres y 51 % mujeres). Existe una densidad promedio de 0.32 habitantes/Ha., frente a una densidad poblacional nacional de 3.7 hab/Ha.

Necesidades Básicas Insatisfechas: En el caso de Versailles, el no cubrimiento de NBI es de 36.4% de la población, en el año 2000, los índices en las necesidades de vivienda son del 1.4% , en servicios 13.7%, en hacinamiento 6.1%, en inasistencia 7.5%, en dependencia económica 16.4%, Total de Miseria 8.4% ⁴. Donde se verifica que en general todos los indicadores de NBI empeoraron en el Municipio. A nivel de Cabecera los índices de NBI son del 35.6% y rural del 39.7%.

¹ Las cifras del DANE, en nada se parecen a la realidad pues según censo de SISBEN, el Municipio para el año 2.000 tiene 9.594 habitantes.

² Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguín, Oasis, Fundadores, Guayabito, Comercio, La Pista.

³ El Balsal, La Florida, Campo Alegre y Puerto Nuevo.

⁴ Datos SISD- Plan Nacional.

Población desplazada: En el Municipio, se vivencia un proceso de desplazamiento, ante al compra de pequeñas parcelas a cargo de terratenientes.

Fecundidad y natalidad: Versalles alcanza niveles estables en estos indicadores durante el último año la tasa de fecundidad es del 56.6%.

Mortalidad: Por ataque con arma de fuego y explosivos se presentaron en Versalles hasta 35 muertos en 1980, llegando a 4 casos en el último año, mientras en el Valle del Cauca asciende al 19.9%. Otras causas de mortalidad son: enfermedades del corazón: 15 casos, enfermedades respiratorias: 5 casos y los tumores malignos 3 casos.

Morbilidad: según datos de consulta externa, Las principales causas de morbilidad en el municipio son: Enfermedades del aparato genitourinario (8.5%), Embarazo normal (4%), enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos (2%), IRA (8%), enfermedades del aparato digestivo (12%) y caries dental (3.5%).

Mortalidad infantil: La mortalidad infantil en Versalles es mínima, sólo se presentaron 2 casos por problemas congénitos.

2.1.2.2 ÁREA DE LOS BARRIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

BARRIOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
LAS OLIVAS	5.8	12	594	14.3
MONSERRATE	4.1	8	509	12.2
CARLOS HOLGUIN	4.4	9	496	11.9
OASIS	7.2	15	212	0.5
FUNDADORES	0.8	2	423	10.2
GUAYABITO	9.4	21	556	13.4
COMERCIO	6.6	14	549	13.2
LA PISTA	8.8	19	804	19.4
TOTAL	47.1	100	4.143	100

Fuente. SISBEN 00

2.1.2.3 ÁREA DE LOS CORREGIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CORREGIMIENTOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
EL BALSAL	3.792	20	1.296	13.5
PINARES	2.418	12	287	2.9
PUERTO NUEVO	3.320	16.8	229	2.3
EL VERGEL	2.187	11	337	3.5
LA FLORIDA	1.257	6	850	8.8
CAMPOALEGRE	963	5	534	5.5
PUENTE TIERRA	1.587	8	596	6.1
CABECERA MUNICIPAL	4.152	21	5.465	52.4
TOTAL	19.676	100	9.594	100

Fuente: SISBEN/98

2.1.2.4 ESTRUCTURAS SOCIALES POR CORREGIMIENTOS

Las informaciones de las estructuras sociales de cada Corregimiento se lograron graficar a partir de un trabajo inicial con las comunidades en el proceso de elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial; donde representantes de cada vereda y corregimiento, plasmaron en unos dibujos de como estaba estructurada su comunidad, los grupos existentes y las relaciones de la comunidad con las diferentes entidades del municipio; esta información fue complementada con la ya obtenida en los talleres del Plan de Desarrollo Municipal.

Como interpretación de la información de estructura social por corregimiento es la base para el diseño de proyectos encaminados al fortalecimiento de los grupos en cada comunidad y de integración de estos grupos entre sí.

2.1.2.5 VIVIENDA

En la siguientes tablas se calcula el número de familias, número de viviendas y el total de la población por cada Barrio del Municipio de Versalles, igualmente en se detalla la cobertura de vivienda en la zona rural.

COBERTURA DE VIVIENDA ZONA URBANA

BARRIOS	POBLACION	# FAMILIAS	# VIVIENDAS	(%)
LAS OLIVAS	594	144	142	99
MONSERRATE	509	183	176	96
CARLOS HOLGUIN	496	127	120	94
OASIS	212	129	122	95
FUNDADORES	423	78	81	103
GUAYABITO	556	159	158	99
COMERCIO	549	129	126	98
LA PISTA	804	243	239	98
TOTAL	4.143	1.192	1.164	(98)

Fuente SISBEN

COBERTURA DE VIVIENDA ZONA RURAL

CORREGIMIENTOS	POBLACION	# FAMILIAS	# VIVIENDAS	(%)
EL BALSAL	1.296	355	350	99
PINARES	287	79	81	103
EL VERGEL	337	146	154	105
PUERTO NUEVO	229	55	52	175
LA FLORIDA	850	233	234	100
CAMPOALEGRE	534	183	189	103
PUENTE TIERRA	596	167	170	102
CABECERA MUNICIPAL	5.451	1.477	1.457	98
TOTAL	9.594	2.640	2.642	(111) promedio

Fuente SISBEN

2.1.2.6 EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Entre los equipamientos de servicios sociales se encuentran la salud y la educación, con este análisis se busca tener una idea de la organización y la cobertura de los servicios sociales en el Municipio de Versalles.

En primer lugar analizaremos la educación tanto en la Zona Urbana como en la Zona rural. En la Zona Urbana existen 7 establecimientos educativos en los cuales la población estudiantil es de 1.165 alumnos. divididos en Primaria (852), Secundaria (508).

En la Zona rural existen 37 Escuelas, un Colegio y tres programas de educación Tutorial SAT en los Corregimientos de: El Vergel, Puentetierra y La Florida con un total de 76 adultos en Bachillerato de esta modalidad. En el área rural la población estudiantil alcanza los 842 estudiantes, divididos en Primaria (757) y secundaria (85).

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ZONA URBANA

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PROFESORES	ALUMNOS	RELACIÓN DOC/ALUM.
Colegio Manuela Beltrán	10	9	144	1/16
Colegio Camilo Torres	5	13	299	1/23
Instituto Promoción Social	19	13	85	1/7
Corporación Centro Popular Simón Rodríguez	2	9	240	1/27
Escuela Manuela Beltrán	1	14	348	1/25
Escuela Fray Nicolás Nieto	1	10	144	1/16
Escuela San José	1	6	217	1/36
TOTAL	40	74	1.477	1/19.9

Fuente. Jefatura de Núcleo.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ZONA RURAL

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PROFESORES	ALUMNOS	RELACION DOC/ALUMNO
ESCUELAS RURALES	0	45	757	1/17
COLEGIOS RURALES	8	12	85	1/7
TOTAL	8	57	842	1/15

SALUD

En las tablas siguientes se describe la infraestructura para la prestación de servicios de salud, en la zona urbana y en la zona rural, además, destacando además el cubrimiento en salud por consultas, enfermedades nerviosas, agudas, etc, infecciones embarazo, control de menores y otras.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

	COMPONENTE	RECURSO HUMANO	RECURSO LOGÍSTICO	TIPO DE ATENCIÓN
RURAL	EL BALSAL	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	PINARES	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	EL VERGEL	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	LA FLORIDA	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	CAMPOALEGRE	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	PUENTE TIERRA	1 Promotor Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
	PUERTO NUEVO	1 Promotora Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Auxilios
URBANO	VERSALLES	6 personal Admón. personal operativo	Hospital nivel 1 con su respectiva dotación.	Promoción y Prevención Consultas médicas Examen Laboratorio Odontología, Urgencias Hospitalización, Ecografías, etc.

**CUBRIMIENTO EN SALUD
CONSULTAS DE ENERO A SEPTIEMBRE/99**

CORREGIMIENTO	Salida veredal	Consultas	Enferm. Genit- rinnaria	Enferm Sist. Ner	Inf. Resp. Agudas	Infección varias e intestinal	Enferm hiperten	Embarazo	Control Menores	Otras
EL BALSAL	42	1.139	112	50	161	97	156	81	69	413
MORROÑATO	18	277	28	20	20	43	53	14	12	100
EL VERGEL	17	364	43	13	34	46	30	0	10	154
LA FLORIDA	18	416	36	26	69	46	68	19	22	130
CAMPOALEGRE	18	419	37	24	48	39	55	30	16	170
PUERTO NUEVO	19	440	45	18	42	55	22	30	17	141
	137	3.162	301	151	374	326	384	174	136	1.108

ZONA	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE
Urbana	986	976	1.197	1.062	1.170	1.250	1.295	1.251	1.276
Rural	253	371	482	332	313	361	293	335	422
TOTAL	1219	1.347	1.669	1.394	1.483	1.611	1.588	1.586	1.698

2.1.2.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

ZONAS	CANCHAS DE FUTBOLL	CANCHAS MÚLTIPLES	OBSERVACIONES
ZONA URBANA	CANCHA MUNICIPAL Ubicada en la parte alta del municipio al lado derecho de la vía que conduce al municipio de la Unión	Un Polideportivo Casa de la Cultura. Un Polideportivo frente a Jardín Infantil	Las condiciones de estos sitios para la práctica de los distintos deportes, no se encuentran en las condiciones adecuadas. En general están en mal estado.
ZONA RURAL	Una en Puerto Nuevo Una en el Vergel Una en Morroñato Una en el Balsal Una en Puente Tierra Una en Santa Teresa Una en el Cedral	Una en Puerto Nuevo Una en El Vergel Dos en el Balsal Una en la Florida Una en Coconuco Una En Puente Tierra Una en el Embal	Las canchas de Baloncesto y microfútbol construidas en la Zona rural están en buen estado, teniendo en cuenta que son las mismas comunidades las que velan por su mantenimiento.

ZONAS	CANCHAS DE FUTBOLL	CANCHAS MÚLTIPLES	OBSERVACIONES
ZONA RURAL	Una en Buenavista Una en el Castillo Una en el Rubí Una en el Cedro Una en la Cristalina Una en Murrupal Una en la Florida Una en el Silencio Una en Coconuco Una en Campoalegre Una en el Diamante Una en la Balsora Una en Costarica		Las canchas de fútbol en esta misma zona son espacios pendientes para acondicionar.

2.1.2.8 SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el área Urbana posee un porcentaje alto en servicios de acueducto (97%), alcantarillado (90%), basuras (90%) y energía (98.4).

BARRIO	AREA (Ha)	POBLACION	DENS. Hab/Ha	# FLIAS.	# VIV.	DEFC. VIV	ACUED. %	ALCANT. %	BASUR. %	ENER %
LAS OLIVAS	5.8	546	95	144	142	-2	97	88	94	99
MONSERRATE	4.1	705	172	183	176	-7	98	89	94	97
CARLOS HOLGUIN	4.4	560	127	127	120	-7	99	98	92	96
OASIS	7.2	604	84	129	122	-7	81	74	61	98
FUNDADORES	0.8	365	146	78	81	+3	99	88	80	100
GUAYABITO	9.4	622	66	159	158	-1	97	90	94	99
COMERCIO	6.6	507	77	129	126	-3	99	92	97	100
LA PISTA	8.8	965	168	243	239	-4	99	95	96	99
TOTAL	47.1	4.874	110.5	1.192	1.164	-28	(96.6)	(90)	(89.9)	(98.4)

CORREGIMIENTO	AREA (Ha)	POBLACION	DENS. Hab/Ha	# FLIA S.	# VIV.	DEFC. VIV	ACUED. %	ALCANT. %	BASUR. %	ENER %
EL BALSAL	3.792		95	144	142	-2	97	88	94	99
PINARES	2.418		172	183	176	-7	98	89	94	97
EL VERGEL	3.268		127	127	120	-7	99	98	92	96
EL CEDRO	2.187		84	129	122	-7	81	74	61	98
LA FLORIDA	1.257		146	78	81	+3	99	88	80	100
CAMPO ALEGRE	963		66	159	158	-1	97	90	94	99
PUENTETIERRA	1.587		77	129	126	-3	99	92	97	100
CABECERA MPAL	4.152		168	243	239	-4	99	95	96	99
TOTAL	19.676		110.5	1.192	1.164	-28	(96.6)	(90)	(89.9)	(98.4)

2.1.2.9 SISTEMA DE VIAS EN EL MUNICIPIO

VIA	TOTAL KMS	TOTAL OBRAS EXISTENTES
VERSALLES – EL CEDRO	52.8	24.5
VERSALLES – EL BALSAL	39	31.7
EL RIO – EL VERGEL	29.6	18.7
VERSALLES-PUERTO NUEVO	16.8	13.8
OTRAS		
Versalles – El Jordán	3	0
Versalles – La Balsora	3	0
Versalles – La Sonora	2.8	10
Versalles – Guayabal	2.5	15
Total	146.7	25

CAMINOS VEREDALES

CAMINO	EXTENSION
Versalles – Costa Rica	4 Kilómetros
Versalles – La Cristalina	3.8 Kilómetros
El Embal – Santa Teresa	5 Kilómetros
Versalles – El Jordán	2 Kilómetros
Versalles – El Tambo	1.5 Kilómetros
Versalles – Guamalito	2.2 Kilómetros
Veranera – Morronato	2.5 Kilómetros
Puerto Nuevo – El Vergel	2.8 Kilómetros
Guaimaral – Pinares	2 Kilómetros
Versalles – La Fé	2.5 Kilómetros

2.1.2.10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELEFONÍA

En el Municipio el servicio de teléfonos es prestado por TELECOM, en convenio con ALCATEL, en la actualidad se tienen 765 líneas instaladas; se prestan los servicios de:

Servicio de Telefonía local.

Servicio de larga distancia Nacional e Internacional.

Servicio de comunicación a celular

Comunicación múltiple, código secreto, despertador, entre otros servicios adicionales.

Conexión a Internet.

TELECOM cuenta con un kiosco en el municipio en el cual se tienen 8 líneas, 2 de teléfonos monederos y 6 para múltiples servicios de TELECOM, directamente con operadora.

Las 765 líneas están distribuidas así: 83 líneas Comerciales, 19 Oficiales y 655 residenciales, además de las 8 líneas de uso de TELECOM.

Las tarifas del servicio son: el llamadas locales \$100 el impulso, y en llamadas de largas distancias nacionales e internacionales se rige por las tarifas nacionales manejadas por la Empresa.

En el nivel rural se cuenta con servicio telefónico prepago vía satelital en las siguientes zonas:

Puerto Nuevo, El Vergel, Pinares, Guaimaral, El Cedral, Bosquetarzo, La Florida, Campo Alegre, La Florida, Costa Rica, La Guaira, La Balsora, El Jordán. Algunos en regular estado.

2.1.2.11 OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La carencia de medios masivos de comunicación y la insipencia de otros han propiciado un estado de incomunicación entre el mundo exterior y la realidad, aunque se cuenta con una sala virtual para comunicación Internacional ubicada en la Casa Campesina.

Sólo se cuenta con un canal local comunitario, la televisión es receptiva de ondas de parabólica (en cuyos canales se emiten programas con muy bajo nivel tanto informativo como educativo), se puede concluir que el servicio de televisión tiene una baja calidad tanto en señal como en el contenido de sus programas.

No se cuenta con servicio de radio y prensa (llegan algunos medios escritos departamentales y nacionales, pero son distribuidos únicamente en zona urbana).

El servicio de Internet está en proceso de consolidación (sólo unas pocas entidades cuentan con este servicio).

TRANSPORTE

El servicio de transporte en el Municipio es prestado por la Empresa de Transportadores PATUMA LTDA. Constituida el 23 de Julio de 1956 y oficializada por Resolución el 23 de Marzo de 1957, con Personería Jurídica # 1415 de 1957.

Esta Empresa cuenta con el siguiente parque automotor:

- 17 camperos (Sucursal La Unión)
- 8 taxis y 4 microbuses (Sucursal El Dovia)
- 26 taxis y 4 microbuses
- 37 camperos (Oficina Principal de Versailles)

DIMENSION
CULTURAL

2.1.3 DIMENSIÓN CULTURAL

2.1.3.1 Herencia y Ancestro:

De los colonizadores (Antioqueños, Caldenses y Tolimenses), se heredó la tradición de formar familias numerosas, que respondían al mandato divino (las sagradas escrituras). Nuestros pobladores pregonaban el dicho aquel “En donde come uno, comen tres” o el que dice “Que cada hijo al nacer trae su arepa debajo del brazo”.

Después de la colonización Antioqueña, las costumbres paisas son las predominantes, es así, como las prácticas sociales y religiosas son como extraídas de los pueblos Antioqueños.

En el habla popular con su dejo característico, sus dichos, sus modismos, las frases habituales y su tendencia a la exageración, y en la posición que adopta frente a las circunstancias de la vida, se confirma la fidelidad a las costumbres de vida de los antepasados.

Dentro del patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros, está la tradición de identificar los personajes pintorescos, ayer: la ñaña, matraca, la pacheca, ventarrón, la chunchurria y otros. Hoy: garrillo, la cazadora, la muñeca, alicate, Oscar, Emilio, entre otros; también la de crear sus propios cuentos y leyendas como la de “Las Midurmas”, “Patiobrujas”, “Pelahuevos” y además ambientar las existentes en el argot paisa.

Es de rescatar también la tradición de los convites y las mingas, que son reuniones de vecinos y amigos para realizar un trabajo en común, sin

remuneración económica. Después del trabajo queda la comilona y el baile de celebración y agradecimiento por la colaboración.

En el municipio se tienen valores culturales a incentivar, como son: el Troveo, las coplas y las canciones de pueblo.

Dentro de todos los valores artísticos es de rescatar que la potencialidad es inmensa, pues se cuenta con poetas, escritores, actores, músicos y demás artistas. No olvidemos aquel conocido refrán “De músico, poeta y loco todos tenemos un poco”.

Los esfuerzos personales de muchos Versallenses, han permitido que hoy se tenga espacios culturales y de recreación, que pese a sus limitaciones facilitan el esparcimiento sociocultural de algún sector de la población en éste Municipio.

2.1.3.2 MODELO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Nuestros abuelos forjaron proceso para su familias, y en ese afán por explotar las riquezas naturales, surgieron y se acumularon problemas que fueron debilitando socioeconómicamente al Municipio.

En el año 1966 se crea en el ámbito local la Asociación de Usuarios Campesinos cuya misión residía en buscar alternativas de solución a los problemas del campo, como: Falta de mercadeo, poco acceso a la tierra, difícil acceso al crédito.

Posteriormente y ante la desorientación filosófica de la agremiación anterior, se crea a mediados de los 70's una nueva fuerza campesina, Una Cooperativa de servicios múltiples la cual tuvo como áreas básicas la comercialización de productos agrícolas (Lulo) el suministro de granos y abarrotos. Este proceso organizativo finiquita debido a la presencia de problemas fitosanitarios en Lulo, la competencia desleal, mal manejo financiero y la falta de capacitación.

En 1989, se crea el Comité de Participación Comunitaria C,P,C. Para hacer seguimiento a los servicios de salud. Este comité se orienta a establecer procesos de promoción y prevención de la enfermedad, la atención asistencial, y hacer entender que los problemas locales están en manos de la comunidad. Actualmente, está conformado por 6 subcomités básicos: Salud, Agropecuarias y Medio Ambiente, Gestión Empresarial, Infraestructura y Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Educación.

DIMENSION AMBIENTAL

2.1.4 DIMENSION AMBIENTAL

En el espacio interactúan una serie de elementos como el aire, el clima, el suelo, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna y otros, que en su conjunto conforman lo que se puede denominar “oferta de bienes y servicios ambientales’ o ‘estructura ambiental” que es indispensable mantener para lograr su utilización sostenible. A continuación se describen estos elementos y su desarrollo en el Municipio de Versalles.

2.1.4.1 GENERALIDADES

El Municipio de Versalles está ubicado al Norte de Departamento del Valle del Cauca, entre los municipios de: El Dovio, La Unión, Toro, Argelia y el Cairo. Tal situación lo hace partícipe de tierras bajas, onduladas, moderadamente frías y húmedas, por consiguiente, cuenta con una gran diversidad de medios naturales. Tiene una superficie de 19.676 Has que corresponden al 0.88% de territorio Departamental.

El territorio Versallense está conformado por siete sistemas hidrográficos: que tributan sus aguas a los ríos Garrapatas, éste al Sipí y al Atrato y por consiguiente al Océano Pacífico El aprovechamiento de éstas aguas se utiliza en: actividades agropecuarias, domesticas, agroindustriales y otros usos.

2.1.4.2 CLIMATOLOGIA

Piso térmico cálido – seco

Altitud	1.000-1.200 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	23° -24° Centígrados
Precipitación	< 1.000 m.m anual, mal distribuidos

Piso térmico templado

Altitud	1.200-2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	20° -23° Centígrados
Precipitación	1.300 – 1.600 m.m anual, mal distribuidos.

Piso térmico moderadamente frío

Altitud	> 2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	18° -20° Centígrados
Precipitación	1.300 – 1.400 m.m anual, mal distribuidos.

Estos cálculos surgen a partir de la aproximación de la gradiente térmica para la cordillera Occidental, así se determinan los pisos térmicos para el Municipio de Versalles. La información sobre la Isoyeta media se tomo el informe de descripción climática para los 18 Municipios del norte del Valle dado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.V.C. y se ajustó con la información de las estaciones plurimétricas de: Lituania, Bolivar, Argelia y Patuma.

2.1.4.3 HIDROLOGÍA

VERTIENTE DE LA SERRANIA DE LOS PARAGUAS

La vertiente sur de la quebrada Golondrinas. Area 2.077 Ha.

La microcuena de la quebrada Guaymaral. Area 2.698 Ha.

La vertiente Norte de la quebrada Piñones. Area 1.460 Ha.

La microcuena de la quebrada el Indio y otros drenajes del Río Garrapatas. Area 3.673 Ha.

VERTIENTE DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL

Microcuenca El Cedro. Area 3.673 Ha.

Microcuenca de la quebrada Patuma (que abastece de agua el acueducto del casco urbano). Area 1.143 Ha.

Microcuenca El Bosque (que drena el Río Dovio). Area 2.474 Ha.

SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO

a) SUBCUENCA LA GRECIA O EL BOSQUE:

Se encuentra localizada en la vereda La Balsora, con un área aproximada de 2474 Has. De ella se abastece los acueductos de la Balsora, Batambal, la Sonora, entre otras. Los suelos presentan erosión moderada y existe conflicto por uso de la bocatoma hacia arriba, sus terrenos aledaños se encuentran dedicados a pasturas y el resto de los terrenos están dedicados a la explotación agrícola donde predominan los cultivos de granadilla, lulo, pancoger, café, plátano. Los bosques han sido sometidos a fuerte presión a tal punto que la cobertura boscosa ha disminuido notablemente.

La cantidad de agua de esta microcuenca abastece los acueductos veredales, pero presenta graves problemas en época de sequía puesto que su cobertura boscosa es muy poca, en cuanto a calidad es de anotar que dichas aguas son contaminadas por aguas servidas (residuos sólidos, aguas negras de las viviendas).

b) SUBCUENCA GOLONDRINAS

Localizada en el corregimiento El Balsal con un área aproximada de 2698 Has de ella se abastece el acueducto del mismo corregimiento.

El clima varía de cálido a templado, con temperaturas que varían entre 16c a 24c, con una precipitación aproximada de 1.700 mm al año.

Los suelos presentan erosión moderada, además hay conflicto por uso del suelo, lo que obliga que estos tengan un uso definido y se someten a técnicas de conservación.

Los bosques han sido sometidos a fuerte presión parte de los aserradores. El área de bosque se estima en 150 Has y esta ubicada en la parte superior de la microcuenca, que en sus nacimientos recibe el nombre de La Nevera. De la bocatoma hacia abajo carece de zona forestal protectora.

El caudal a marzo de 1998 alcanzó los 20 litros por segundo, lo que garantiza en cierto modo que en épocas de verano se tenga el abastecimiento de agua para las 243 familias que habitan la zona. (Condicionado al buen manejo de los recursos)

La calidad del agua de la bocatoma hacia arriba es aceptable para el consumo humano (no es tratada). De la bocatoma hacia abajo, el agua es contaminada por aguas mieles y servidas.

c) SUBCUENCA LA CRISTALINA

Localizada en inmediaciones del municipio de Argelia, con área aproximada de 3580 Has de ella se abastece de agua los acueductos de Puente Tierra, El Diamante, La Cristalina y veredas aledañas.

Presenta clima de cálido a templado con temperaturas que varían de 18 a 24 c. Con una precipitación aproximada de 1600 mm / año.

El suelo presenta erosión moderada y los bosques han sido sometidos a fuerte presión por pequeños aserradores. El área del bosque se estima en 100 Has y está ubicada en la parte superior de la microcuenca, concretamente en la finca La Albania.

d) SUBCUENCA EL CEDRO

La microcuenca El Cedro se encuentra ubicada entre el corregimiento de la Florida, Campoalegre y el Cedro, con un área aproximada de 3673 Has, de la cual se abastece los acueductos de los mismos corregimientos.

Con clima de cálido – seco con temperaturas de 24 – 23 C, con precipitación media de 1000 mm y una elevación de 1200 msnm y templado con temperaturas entre los 22 – 20 c., con precipitación de 1300 a 1600 mm y una elevación de 1200 a 2000 msnm.

Sus suelos son actualmente usados para cultivos de café, plátano, caña y otros en pequeñas cantidades, otra considerable área está destinada para pastura en ganadería extensiva lo cual hace que la zona esté en conflicto moderado por uso del suelo en pastos.

Las aguas se contaminan por las aguas mieles de los caseños de la Florida, Coconuco, el Silencio, Murrupal, y otras veredas aledañas.

e) SUBCUENCA DE GUAIMARAL

Se encuentra localizada entre los corregimientos del Balsal y Morroñato, con un área aproximada de 2698 Has. Esta formada por la quebrada del mismo nombre la cual se extiende desde el límite con el Chocó hasta el río Garrapatás

la surten pequeñas quebradas y nacimientos de bajos caudales, muchos de los cuales se encuentran en período de estancamiento debido al conflicto alto por uso de los suelos para pastos, lo que ha dejado la zona con muy poco casi ninguna cobertura boscosa.

Está ubicada aproximadamente a 1200 y 2300 msnm con una temperatura de entre 20 y 23 C, con una precipitación media de 1300 a 1600 mm.

f) SUBCUENCA PEÑONES

Se encuentra localizada entre el corregimiento del Vergel y Puerto Nuevo y el Municipio de El Dovio, con un área aproximada de 1460 Has. Esta microcuenca está formada por el río Peñones sus afluentes las Quebradas de Agua bonita, La Cristalina, La Italia y los nacimientos y fuentes que desembocan en ellas, esta microcuenca desemboca en el río Garrapatas y ese a su vez en el río San Juan.

Se encuentra ubicada a unos 1300 y 1500 msnm con una temperatura promedio de 20 a 23 C. Y con una precipitación media promedio de 1400 a 1600 mm.

Los bosques de esta microcuenca actualmente no presentan fuerte presión por los agricultores, pues la comunidad ha tomado conciencia de la importancia de su conservación, las corrientes de agua cuentan con un bosque protector.

En la parte baja de esta Microcuenca se presenta contaminación por aguas residuales de alcantarillados como el del Corregimiento de Puerto nuevo.

g) MICROCUENCA TUTELAR

MICROCUENCA PATUMA

La microcuenca se encuentra ubicada al oriente del municipio, sobre la cordillera occidental, al Norte del Valle del Cauca, la altura oscila entre 1.700 y 2.100 msnm para un perímetro de 1.900 msnm. El área de la microcuenca es de 1143 has.

La vegetación más representativa en la microcuenca Patuma es: Balso Blanco, Zurumbo, Mano de Oso, Espadero, Laurel Baboso, Dulumoco, Palma de Cera (árbol nacional ceroylon quindivense), Chachafruto, Nacedero, Guadua, Urapan (especie introducida por C.V.C.).

Debido a la importancia de la microcuenca ya que aporta el 100% de agua al acueducto municipal, el total del área de influencia (970 has) deberán estar con cobertura boscosa.

El caudal es de 20 litros por segundo en tiempo seco y de 24 litros por segundo en temporada de lluvias, para un promedio de 22 litros por segundo.

La microcuenca está ubicada en la vertiente izquierda en la cordillera occidental, drenando finalmente a la subcuenca SANGUIMINI, cuenca Garrapatas y por último a la vertiente del pacífico.

Los afluentes de la microcuenca Patuma son: Venecia, Maravelez, el Tambo y la Suiza.

El relieve es fuertemente ondulado, con pendientes moderadas del 12% al 25%.

En esta microcuenca se han realizado los siguientes proyectos: Construcción canal para corregir el problema de cárcavamiento, de 250 metros de longitud, reforestación de 2 Has, construcción de 5 gaviones en la parte baja de la cárcava, también se construyó una estructura para reducir la velocidad de las aguas llamada técnicamente estructura disipadora de energía.

Se aisló la margen izquierda de la microcuenca y construcción de 7 bebederos sustitutos, reforestación de las franjas (derecha e izquierda) con especies como: guadua, platanilla chachafruto nacedero y urapán.

Los recursos para realizar estas labores y obras son del Comité de Cafetaleros (FRPMA), la Alcaldía de Versailles, C.V.C. Ambiental (UMC Alto Garrapatas) y la comunidad.

***Un afluente importante de la Microcuenca Patuma es la Quebrada la Suiza:**

Esta quebrada se encuentra al suroccidente del municipio de Versailles (casco urbano) sobre la cordillera occidental, al norte del departamento; con una altura promedio de 1950 msnm, con temperatura que oscila entre los 12c y 18c, para un promedio de 15c. El área es de 43.6 Has distribuidas así: pasto 18.1 has (41.5%), bosque plantado 18 has (41.3%), bosque nativo 7.5 has (17.2%).

Las especies vegetales y animales en la microcuenca que se han registrado son: urapan, balso blanco, laurel baboso, laurel amarillo, arboloco, frutillo, palma de cera, yarumo, dulumeco, guamo santafereño, chucho, helecho zorro, arenillo, espadero, palma maquenque, chachafruto, nacedero, guadua; y en la

parte de aves soledad o yegua de monte, carrascos. Barranquillos, sinsontes;
gran variedad de insectos, ardillas.

Por la gran importancia de la quebrada La Suiza, dado que aporta el 20% del agua para el consumo de la población, el total del área de influencia (43.6 Has) debería tener cobertura boscosa. El caudal es de 6.4 litros por segundo en la parte media o bocatoma y 4.1 litros por segundo en la parte baja es decir, un total de 10.5 litros por segundo, aforo realizado por la U.E.S y la UMATA, la quebrada drena a la microcuenca Patuma y de ahí siguen todos los pasos hasta llegar a la vertiente del pacífico.

En la quebrada existe el Sendero Ecológico “Aguas Lindas”, idea gestada después del primer Festival del Agua, pero se convierte en proyecto en 1996, elaborado por los señores Robert Pinzón y Carlos Hernandez; la financiación del municipio (materiales), La Red de Solidaridad Social (Programa de Generación de Empleo Urbano) y la comunidad aportó mano de obra para la siembra de material vegetal.

2.1.4.5 DELIMITACIÓN DE LAS AREAS DEL SUELO RURAL Y CLASIFICACIÓN DE USOS

1. SUELOS DE PROTECCIÓN:

Zonas con alta aptitud para la protección y conservación porque existe alta cobertura vegetal, garantizando la existencia de ecosistemas.

a) Parque Natural Regional de la Serranía de los Paraguas:

Son **2.250** hectáreas (Según pre-estudio convenio municipios con áreas en Serranía) ubicadas entre los corregimientos del Balsal, Pinares y el Vergel. La serranía de los Paraguas, es un sistema montañoso donde interactúan: Los

suelos, el clima, el agua, la fauna y las plantas, para configurar un ecosistema muy especial, relacionado con una gran diversidad y la regulación de aguas.

La serranía de los Paraguas hace parte de la cuenca Hidrográfica del Río Garrapatas y sus afluentes, el terreno es plegado y fallado con gran actividad sísmica lo cual genera mucha inestabilidad geológica, especialmente cuando se le retira la cobertura vegetal al suelo.

Se debe desarrollar una dinámica entre la población y las entidades públicas para establecer un estatuto propio del Ordenamiento Ambiental de la Serranía de los Paraguas, con base en la oferta y la demanda de bienes y servicios. Consolidar un sistema organizativo para el control social e institucional de los compromisos que surjan para proteger la Serranía.

Se debe fomentar el acceso a los incentivos tributarios para los propietarios de los predios que reforesten o deseen conservar el ecosistema natural y que permitan establecer corredores biológicos y reservas privadas de la sociedad civil en las zonas aledañas a la Serranía.

b) Tierras para Bosques Protectores:

Son 746 hectáreas de extensión entre los corregimientos del Vergel, límite entre el Balsal y Pinares, Puente Tierra y la cabecera municipal. Son aquellas tierras que por sus condiciones ecológicas, exigen de una cobertura boscosa permanente, son tierras susceptibles a la degradación por uso irracional, y muy vulnerables de perder la estabilidad de los suelos. Son tierras que exigen manejo exclusivamente proteccionista de cuencas hidrográficas, flora, fauna, nacimiento de agua, donde se deben establecer unos círculos de radio no inferior a 100 metros, cuyo centro es un nacimiento.

En un plazo máximo de seis meses después de adoptado el Esquema de Ordenamiento Territorial, la Administración Municipal deberá tener un inventario detallado de los nacimientos de aguas de la red hídrica del municipio y la delimitación precisa de sus áreas de protección.

El ancho mínimo de protección en la margen derecha del Río Garrapatas será de 30 metros a lado y lado.

Zonas que por su nivel de degradación ambiental son altamente aptas para la rehabilitación y recuperación.

a) Ecosistema Estratégico “Cañón del Río Garrapatas – Formación Subxerofítica”:

Son 1.462 hectáreas entre el Balsal, Pinares y el Vergel. Estos terrenos se localizan en ambas márgenes del Río Garrapatas, los cuales presentan erosión severa a muy severa, y que por su condición natural y ubicación geográfica, tienen un alto valor económico, social o ambiental, por lo cual ameritan ser recuperadas. Los tratamientos para estos terrenos pueden ser: aislamiento para la estimulación de la sucesión natural, combinación de pastos con árboles forrageros especialmente leguminosos, manejo de aguas de escorrentía, y en algunas de estas áreas se puede sembrar árboles frutales previa preparación del suelo.

b) Tierras para aplicación de Modelos Agroforestales:

Son 9.879 hectáreas que representan el 50% de la extensión total del municipio, estas zonas se encuentran en los corregimientos del Balsal, Pinares, Vergel, la Florida, Campolegre, Puente Tierra y cabecera municipal.

Son aquellas tierras cuyas condiciones ecológicas exigen de la presencia de una cobertura vegetal permanente, permitiendo además de proteger el suelo, un aprovechamiento ordenado del bosque y de los espacios de suelo libres de árboles, para ser destinados a pastos o agricultura. De tal forma que se garanticen unos ingresos que den a los propietarios unas condiciones de vida aceptables para él y su familia, además que en estos terrenos debe generarse unos productos para la seguridad alimentaria, y que sus excedentes puedan ser comercializados.

2. TIERRAS PARA USO PRINCIPAL

Son tierras que sus características las hacen aptas para la explotación agrícola y pecuaria (pastoreo con la aplicación de tecnologías apropiadas).

a) Tierras para uso agrícola:

Tierras para la producción con semibosque: Son tierras destinadas para cultivos de semibosque como café, frutales, especies maderables como nogal, ciprés, la guadua, entre otras. Son 1.302 hectáreas comprendidas entre los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra, y Cabecera Municipal.

Son aquellas tierras cuya profundidad efectiva, condiciones morfológicas y de nutrientes, permiten el desarrollo de las actividades agrícolas.

b) Tierras para Uso agrícola, destinado a procesos Agroindustriales:

Tierras para uso Agroindustrial: Tierras en las que se hace necesario adecuar procesos de producción agrícola tendientes al procesamiento y agregado de valor

a los productos tales como: lulo, mora, tomate de árbol, granadilla, caña panelera, entre otros.

Son 3.205 hectáreas distribuidas en los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra y Cabecera Municipal, y en extensiones aisladas de los corregimientos del Vergel, Puerto Nuevo, Pinares y el Balsal. Son terrenos ondulados o quebrados, poseen suelos profundos a muy profundos, donde se pueden ubicar cultivos densos, con patrones tecnológicos adecuados, de acuerdo el cultivo a implementar.

c) Tierras para pastoreo (Vocación pecuaria):

Son tierras ubicadas a ambos lados del río Garrapatas o en otras zonas, cuyas pendientes no superen el 12%. En tierras con mayores pendientes se deben establecer modelos particularizados en ganadería con tecnología apropiada, con manejo de potreros y bancos proteicos, estaulada o semi-estaulada.

Son 355 hectáreas destinadas a pastos ubicadas en el corregimiento de Puerto Nuevo, El Vergel y le Balsal. Fuente: E.O.T.

**DIMENSION
POLITICO
ADMINISTRATIVA**

2.1.5 DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

UBICACION EN EL DEPARTAMENTO

El Municipio de Versalles está ubicado al Noroccidente del Departamento del Valle del Cauca, a 228 Kms. de la Ciudad de Cali, sobre la cordillera Occidental; limita por el Norte con el Municipio del Cairo y Argelia, por el Oriente con el Municipio de Toro, por el sur con el Municipio de la Unión y el Dovio, por el Occidente con el Departamento del Chocó.

EXTENSION Y DIVISION POLITICA

Tiene un área de 19.676 Has, de las cuales 49 están ocupadas por su casco urbano. Cuenta con 8 Corregimientos (El Balsal, Pinares, El Vergel, Puerto Nuevo, La Florida, Campoalegre, Puente Tierra, cabecera Municipal).

El casco urbano de Versalles está distribuido en 8 barrios:

Las Olivas:	5.8 Hectáreas
Monserate :	4.1 Hectáreas
Carlos Holguín:	4.4 Hectáreas
Oasis :	7.2 Hectáreas
Fundadores :	0.8 Hectáreas
Guayabito :	9.4 Hectáreas
El Comercio:	6.6 Hectáreas
La Pista:	8.8 Hectáreas

El perímetro Urbano comprende 49 hectáreas en total y 47.1 hectáreas son edificaciones urbanas.

PARTIDOS POLITICOS

Un porcentaje importante de la Comunidad participa cada trienio en eventos de elección popular de cargos públicos. Una mínima parte de los conciudadanos lo hace por tradición y convicción, la otra parte, que es la mayoría lo hace por conveniencia y prevendas partidistas.

SOCIEDAD CIVIL

El Municipio cuenta con 53 juntas comunales representadas en una Asociación Municipal, que por falta de liderazgo, celos políticos, caciquismo carencia de apoyo estatal no funcionan. La acción comunal, pese a la descentralización administrativa, no ha asumido el rol que por ley le corresponde.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Municipio de Versalles cuenta con un espacio de participación intersectorial:

El Comité de Participación Comunitario (C.P.C.):

Actualmente, el C.P.C. tiene una Asamblea General, abierta a la comunidad, la cual elige una Junta Directiva presidida por el Alcalde de turno y por el Médico director del Hospital como vicepresidente. La Asamblea general se reúne 2 veces al año y la Junta Directiva lo hace aproximadamente una vez por mes. En este espacio se socializan y se avalan las propuestas de diferentes programas de cada sector, y sirve de espacio para el seguimiento y la evaluación de estos proyectos y programas, así como para la socialización de proyectos por parte de la Administración. Así mismo el C.P.C. promueve y fomenta diferentes actividades

para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública a través de diferentes espacios como:

Asambleas por Barrios, los Gobiernos Veredales, los foros comunitarios y Teleconferencias entre otros.

El C.P.C. cuenta con seis subcomités encargados de promover y gestionar actividades propias de cada sector. Estos subcomités son:

- *Infraestructura y servicios públicos, a cargo de Funcionarios de la Alcaldía Municipal

- *Gestión empresarial, liderado por Corpoversalles e Industrias Integradas

- *Educación, a cargo de varios profesores del Municipio

- *Desarrollo agropecuario, liderado por las entidades del sector (UMATA y Comité de Cafeteros)

- *Salud, a cargo de funcionarios del Hospital San Nicolás y de la Empresa Solidaria en Salud seccional Versalles- Coosalud.

- *Seguridad Ciudadana, a cargo de la Policía Nacional

Del proceso de participación Comunitaria han surgido instituciones como la Corporación para el Desarrollo de Versalles – CORPOVERSALLES la cual es representante legal del Comité de Participación Comunitaria, La Empresa Solidaria de Salud, encargada de administrar el régimen subsidiado en salud del Municipio, por medio de la cual se tiene actualmente cubierta por los servicios de salud al 80% de la población de estratos 1 y 2. Así mismo se encuentran el canal comunitario de televisión Versavisión, las Boticas Comunitarias, los grupos de la tercera edad, grupos de mujer rural, etc, en total existen 85 grupos de base adscritos al Comité de Participación Comunitaria que congregan aproximadamente 7500 personas del Municipio.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL(Ver Gráfico 1)

CONCEJO MUNICIPAL: Conformado por 9 Concejales

PERSONERÍA MUNICIPAL

ALCALDIA

JEFE UNIDAD ASESORA PLANEACIÓN Y DE OBRAS PUBLICAS

COORDINADOR UMATA

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

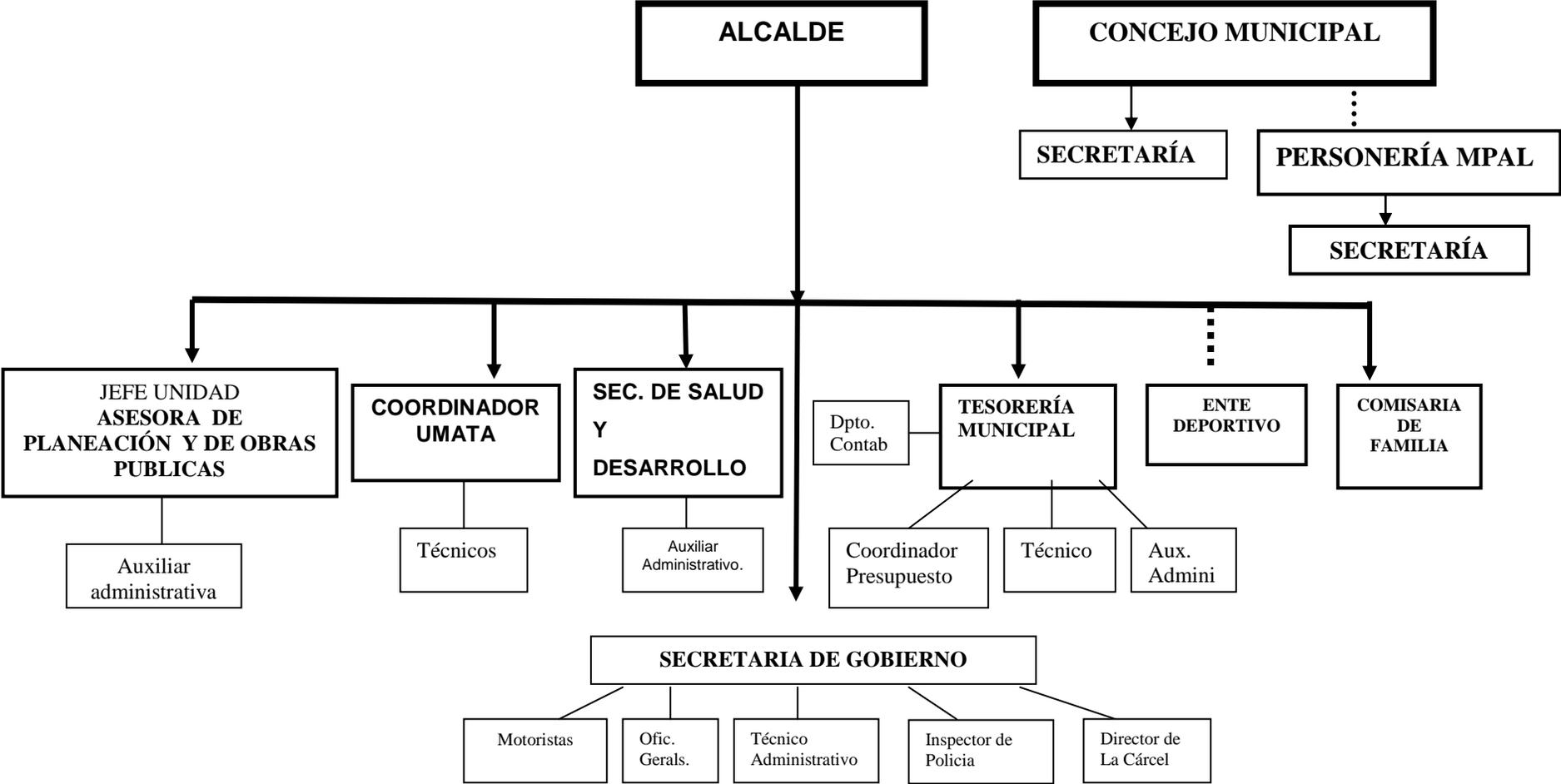
TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE DEPORTES (Ente Descentralizado)

COMISARIA DE FAMILIA

CONTABILIDAD

(Gráfico 1) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 2001
MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE.



3.2.1 SITUACION ACTUAL
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS
DIMENSION ECONOMICA

3. CONTENIDO ESTRATÉGICO

3.1.1 VISION

El Municipio de Versalles liderará modelos alternativos de desarrollo social, con proyección regional donde participe el hombre, la mujer, la juventud y la familia como reactivadores del nuevo tejido social, con el que se articulen innovadores procesos productivos sostenibles generadores de bienestar en sus habitantes.

3.1.2 MISION

Versalles, es Municipio modelo nacional e internacional en participación comunitaria, promotor de alternativas sociales y políticas saludables; enfoca su desarrollo en énfasis en la inversión social, en salud, educación y procesos agropecuarios sostenibles aprovechando su biodiversidad, tendiendo a limitar la exclusión social y disminuir los niveles de pobreza con la orientación de sus instituciones y el protagonismo innato de la comunidad.

3.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR DIMENSION

3.2.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Reactivar la vocación económica del Municipio mediante la operativización de cadenas productivas sostenibles y competitivas, en el campo agropecuario industrial y de servicios, generadores de los ingresos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y fortalecer sistemas innovadores generadores de ingresos en las áreas frutales de clima frío - moderado (granadilla, lulo, mora, tomate de árbol) lácteos, ají tabasco, caña panelera, especies menores, hortalizas y flores exóticas a partir de contratos de mercadeo.
2. Diagnosticar y potencializar las pequeñas empresas en el área: industrial, agropecuario y de servicios, acompañando su proceso de cogestión hasta alcanzar su sostenibilidad.
3. Crear un sistema de cooperación técnica mediante el establecimiento de convenios con entidades competentes, facilitadoras y orientadoras de desarrollo socioempresarial.
4. Crear una empresa asociativa encargada de vender y promocionar el ecoturismo Versallence, previa capacitación y fortalecimiento de la infraestructura turística.

5. Capacitar a los socios de las empresas transportadoras, cafeterías, hoteles y otros actores en atención al cliente y venta del potencial turístico del Municipio.
6. Invertir en los fondos locales y comunitarios facilitadores de crédito (capital de trabajo) a las pequeños y medianas empresas del Municipio.
7. Crear un sistema de mercadeo para la promoción y venta de las muestras artesanales, de manufactura y procesados agroindustriales provenientes de las diversas formas de agremiación de Municipio.

**3.2.2 SITUACION ACTUAL
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS
DIMENSION SOCIAL**

3.2.2 DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la pobreza, violencia y descomposición social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y básicos en zona urbana y rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar políticas en materia de servicios públicos (gestionar la construcción del plan maestro- acueducto, alcantarillado), diagnosticar el estado del área rural.
2. Realizar programas mejoradores de la calidad de vida (gestionar programas de vivienda, vías, familia, educación, salud, deporte y recreación, seguridad y protección ciudadana, juventud y mujer).
3. Consolidar un Banco de materiales para construcción y mejoramiento de vivienda, el cual sirva también como generador de empleo.
4. Establecer programas educativos acordes con la región como uno de los mecanismos facilitadores de desarrollo integral.
5. Mantener y ampliar los programas de promoción, prevención en salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
6. Desarrollar programas que fomenten e incentiven la formación integral de los deportistas.

7. Desarrollar programas de prevención y atención velando por el bienestar y la seguridad frente a los diferentes fenómenos de la naturaleza o causados.
8. Invertir en el desarrollo cultural e intelectual del recurso humano creciente (jóvenes).
9. Desarrollar programas educativos de convivencia ciudadana, para asegurar la convivencia pacífica.
10. Fortalecer los programas de apoyo nutricional en grupos vulnerables (niños, ancianos, mujer gestante y lactante) en la zona urbana y rural.
11. Desarrollar un sistema de información Geográfico Local para facilitar la toma de decisiones.

3.2.3 SITUACION ACTUAL
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS
DIMENSION CULTURAL

3.2.3 DIMENSIÓN CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Crear y fomentar en los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia, promocionando los valores artísticos y culturales del talento humano para conservar y promover la identidad y participación comunitaria en los diversos procesos de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Rescatar y fomentar cultura autóctona que involucre todos los sectores partiendo de un inventario de nuestra riqueza cultural y artística.
2. Estimular nuestro talento humano para el pleno desarrollo de sus aptitudes artísticas y culturales, mediante talleres creativos en teatro, danza , música instrumental , escultura, dibujo, oratoria etc.
3. Fomentar mediante estímulos la recuperación de nuestro patrimonio cultural , incentivando la creación de grupos teatrales, danza, grupos de música autóctona, copleros, etc, guiándolos para que sean los representantes de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.
4. Conservar nuestro gran potencial cultural paisajístico y urbanístico sumados a la cultura propia de nuestra región y nuestro grupos humanos mostraremos nuestras dos culturas: Cultura Antioqueña y Cultura Vallecaucana.

**3.2.4 SITUACION ACTUAL
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS
DIMENSION AMBIENTAL**

3.2.4 DIMENSION AMBIENTAL

ANALISIS SITUACION ACTUAL AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Proteger, conservar y mejorar el medio ambiente en sus tres componentes (agua, aire y tierra), para mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Actualizar el diagnóstico y establecer un plan de manejo comunitario a las subcuencas de Golondrinas, El Cedro, La Grecia o El Bosque, La Cristalina, Guaimaral, Peñones y Patuma.
 - a) Dinamizar un programa de descontaminación ambiental por subcuenca en base a la construcción de baterías sanitarias y de tratamiento biológico de aguas servidas y residuales del café.
 - b) Aislar y conservar los diferentes acuíferos y humedales, identificados en el Diagnóstico Municipal.
 - c) Establecer incentivos y estímulos a los propietarios de predios rurales para incrementar las áreas de bosque protector- productor.
2. Sensibilizar a la comunidad Urbana y Rural del Municipio sobre el manejo y conservación de los recursos naturales.

3. Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera Municipal.
- 4) Aumentar la cobertura de bosque protector – productor en áreas de conflicto por uso inadecuado conforme a las vocaciones identificadas en el E.O.T.
- 5) Implementar el plan integral de manejo de Residuos Sólidos: Domiciliarios, Hospitalarios, Escombros y Cementerio.
- 6) Optimizar plan de manejo de Residuos Sólidos: Domiciliarios en área urbana y montaje de planta piloto en el Balsal.
- 7) Mejorar las condiciones y manejo del matadero y plaza de mercado Municipal., transporte y manipulación de carne.

**3.2.5 SITUACION ACTUAL
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS
DIMENSION POLITICO-
ADMINISTRATIVA**

3.2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Reestructurar y modernizar la administración del ente territorial y sus instituciones tendiendo a optimizar la prestación de los servicios con criterios de sostenibilidad económica, social y de competitividad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Gestionar Nacional e Internacionalmente recursos para los diferentes proyectos de desarrollo.
2. Fortalecimiento y modernización de la administración (reforma administrativa – ajuste fiscal) hasta lograr su viabilidad económica y social.
3. Coordinar el desarrollo Municipal con el Consejo de Planeación y los diferentes actores que en él participan.

PARTE III

PLANES INDICATIVOS

PARTE IV

PLAN PLURIANUAL

DE INVERSIONES

PARTE V
COSTO TOTAL
PLAN DE
DESARROLLO

ANEXOS
PRESUPUESTO Y
PLAN DE
INVERSIONES

PARTE VI
PROYECCION
DEUDA PUBLICA